

## EDICTOS

## Juzgados militares

Angel Sigueros Salces, soldado de Infantería, Secretario del Juzgado Militar Permanente número 5, del que es Juez Instructor el Coronel de Ingenieros don José González Ramírez.

Certifico: Que en el actual instruido en este Juzgado y a los folios que se indican, figura lo que sigue:

Al folio 22 obra dictamen auditoriado. Excelentísimo señor: Examinadas las presentes diligencias previas número 323/1977, de lo actuado resulta que el día 19 de abril de 1977, el soldado Juan Lorite Moreno se encontraba en estado de embriaguez en la Puerta del Sol, tumbado en un portal, cuando fue requerido para que se identificara por dos funcionarios del Cuerpo General de Policía, a los que insultó ignorando su condición de tales funcionarios de Policía. Tales hechos no son constitutivos de delito ni de falta grave, pero sí de una falta leve de embriaguez no estando de servicio, prevista en el artículo 443 del Código de Justicia Militar. Visto el artículo 521 del Código

Castrense, procede que V. E. acuerde la terminación de las presentes diligencias previas sin declaración de responsabilidad criminal, apreciando no obstante la citada falta leve e imponiendo al soldado Juan Lorite Moreno, como autor de la misma, el correctivo que V. E. estime oportuno dentro de las clases y límites que determina el artículo 416 del Código de Justicia Militar; para cuyo cumplimiento le será de abono la privación de libertad que hubiera sufrido por estos mismos hechos. Si V. E. resuelve de conformidad, volverá lo actuado a su Instructor para notificación, deducción y curso de los oportunos testimonios, cumplimiento y demás diligencias de ejecución que procedan. V. E., no obstante resolverá.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El General Auditor. Firmado, rubricado (ilegible).

Al folio 23 vuelto obra decreto de la autoridad judicial.—Madrid, 24 de mayo de 1978.—De conformidad con el precedente dictamen de mi auditor y por sus propios fundamentos acuerdo: Dar por terminadas sin declaración de responsabilidad las presentes diligencias previas nú-

mero 323/1977, apreciando la comisión por parte del soldado Juan Lorite Moreno de una falta leve de embriaguez no estando de servicio, del artículo 443 del Código de Justicia Militar, imponiéndole el correctivo de un mes de arresto, para cuyo cumplimiento le será de abono la privación de libertad que hubiera sufrido por razón de estos hechos. Pase lo actuado al Juzgado Militar Permanente número 5 de los de esta plaza para notificación, cumplimiento, deducción de los oportunos testimonios y demás diligencias de ejecución. Firmado, rubricado (ilegible). Hay un sello ovalado de color azul en el que se puede leer: «Capitanía General de la Primera Región Militar —Secretaría de Justicia— Negociado de Causas.»

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, que bien y fielmente concuerda con sus originales, a los que en su caso me remito y que firmo y sello con el visto bueno de su señoría en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario, Angel Sigueros Salces.—Visto bueno: El Coronel Juez Instructor.—(061.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la elaboración del pan con destino a tropa en las plazas que se citan.*

Se convoca concurso para la elaboración del pan con destino a tropa en las plazas de Torrejón de Ardoz, Salamanca, Villanubla, Burgos y Villatobas, por un importe máximo de 7.350.000 pesetas.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades) y Depósitos de Intendencia de Torrejón, Salamanca, Villanubla, Burgos y Villatobas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 4 de abril del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de abril, a las doce horas, en la sala de Consejos de esta Región (calle Quintana, 7, de esta capital).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario de la Junta.—1.737-C.

*Resolución de la Junta de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 327.000 kilogramos de harina de trigo.*

Se convoca concurso para adquisición de 327.000 kilogramos de harina de trigo, con destino a la elaboración del pan de tropa y Economatos en esta Región, durante el primer semestre de 1979, por un importe total de 7.684.500 pesetas, para las plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanubla.

El pliego de bases podrá examinarse en

la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia, Getafe y Depósitos de Intendencia de León, Salamanca y Villanubla.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 4 de abril del presente, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de abril, a las doce treinta horas, en la sala de Consejos de esta Región (calle Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario de la Junta.—1.736-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 25 de abril, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica en Miranda del Castañar (Salamanca), polígono 3, parcela 799, de una extensión superficial de 0,2280 hectáreas, por el precio de 4.845 pesetas.

Salamanca, 26 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.187-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, ante la Mesa de

la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 25, polígono 21, de 0,3638 hectáreas, por el precio de 3.055 pesetas.

Salamanca, 26 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.188-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, a las once treinta horas ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Pereña (Salamanca), polígono 2, parcela 273, de una extensión de 0,5575 hectáreas, por el precio de 5.887 pesetas.

Salamanca, 26 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.189-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca rústica situada en Olocau.*

Se saca a subasta, a celebrar el día 6 de abril de 1979, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica situada en Olocau, parcela 3 del polígono 8, partida de Boja del Verje, de una extensión superficial de 72 áreas 40 centiáreas, que linda, por Norte, con el Estado; Sur, parcela de don Francisco Izquierdo Blau; Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino de Llanadores.

El precio alzado para dicha subasta es de 34.752 pesetas.

Los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la escritura y posteriores gastos serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones para la subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 23 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.254-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a tercera subasta, para el día 6 de abril de 1979, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Parcela de tierra situada en el término municipal de Manises, partida del "Pla de Domal", de una extensión superficial de 35 áreas, que linda, por Norte, Salvador Sanchis Ferrandis; Sur, José Barberá Serrano, hoy Alberto Ciment García, y Oeste, Amparo Benlloch Benlloch, hoy Blas y José Tamarit Ortega.» Es la parcela 33-2 del polígono 13/14 de dicho término municipal.

El precio para esta subasta es de 235.200 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 23 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.255-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carrteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-SG-293.M2-11.27/78, Segovia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SG-293.M2-11.27/78, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—Mejora de travesía. Ensanche de calzada y construcción de accesos y aparcamientos. Carretera SG-712 de la N-110 a Estación del Ferrocarril y SG-312 de la N-110 a la Fuencisla, a «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de 51.828.921 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 63.029.213 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,822299986. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.800-E.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de anteproyectos, proyectos y ejecución de las obras de construcción de 248 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona).*

Se anuncia concurso de anteproyectos, proyectos y ejecución de las obras de construcción de 248 viviendas, locales co-

merciales y urbanización en Mataró (Barcelona), por un presupuesto total máximo de 568.445.000 pesetas (quinientos sesenta y ocho millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil pesetas), de acuerdo con las cláusulas que a continuación se citan:

1. *Objeto del concurso:* Se convoca un concurso previo de anteproyectos, al amparo de los artículos 113/2, 88, 60, 61 y 62 del vigente Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, al objeto de adjudicar a la Empresa seleccionada la redacción del proyecto definitivo y ejecución de las obras, dentro de los límites y condiciones establecidos en el pliego de bases.

2. *Obras a proyectar y ejecutar:* Construcción de un grupo de 248 viviendas de protección oficial, de acuerdo con la Norma T-72 del Instituto Nacional de la Vivienda; locales comerciales y urbanización en las parcelas 1-2, 5, 35-43 del polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona).

3. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Podrán concurrir a este concurso todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o agrupadas, que estén facultadas para concertar con la Administración contratos para la ejecución de las obras de acuerdo con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores que concurren agrupados serán considerados como una sola persona jurídica, quedarán solidariamente obligados y deberán nombrar un representante único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditar en el momento de la inscripción.

Los contratistas que quieran optar al concurso deberán realizar una inscripción previa en la Sección de Proyectos del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo esta condición previa a la entrega de los documentos enumerados en el apartado 7 y requisito indispensable para la admisión de la proposición.

4. *Presentación de proposiciones:* El anteproyecto y las proposiciones en la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de bases técnicas, para la redacción del anteproyecto.

Las proposiciones se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan los cuarenta naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Fianza provisional:* Los licitadores, al concurrir al concurso, deberán acreditar haber depositado a favor del Instituto Nacional de la Vivienda una fianza provisional de 11.368.900 pesetas (once millones trescientas sesenta y ocho mil novecientas pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Documentos e información que se ponen a disposición de los licitadores:*

7.1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

7.2. Bases técnicas particulares para la redacción del anteproyecto.

7.3. Bases técnicas para el desarrollo del proyecto definitivo.

7.4. Programa de necesidades.

7.5. Norma T-72 para la redacción de proyectos de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

7.6. Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1:1.000.

7.7. Cédula urbanística de la parcela.

7.8. Ordenanzas de Edificación en Polígonos.

7.9. Justificante de que el concursante ha realizado la inscripción previa y puede solicitar de la Delegación Provincial autorización para efectuar en los terrenos los estudios geotécnicos que considere oportunos.

7.10. Normalización de documentos.

7.11. Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del anteproyecto, el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso para adquisición de instalación luminosa para el faro de Montefaró (Pontevedra).*

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

*Presupuesto de contrata:* 10.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Hasta 31 de diciembre de 1979.

*Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Fianza provisional:* 200.000 pesetas.

*Modelo de proposición.*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de 31 de diciembre de 1979).

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de proposiciones.*

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 18 de abril de 1979.

*Apertura de proposiciones:* El acto de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las

once horas del día 19 de abril de 1979, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados tendrán la exención a que se refiere el artículo 20, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla. 1.243-A.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en el grupo «Virgen de la Vega» (Salamanca).**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial en el grupo «Virgen de la Vega» (Salamanca), que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local: 1. Situación: Plaza Virgen de la Vega, 12. Superficie aproximada: 97,40

centímetros cuadrados y corral de 28,21 metros cuadrados. Importe tipo: 500.000 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Salamanca.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.136-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Valencia por la que se anuncia subasta de 23 locales comerciales sitos en los grupos denominados «Fuente de San Luis», «Antonio Rueda», «Valencia al Mar» y «Baladre».**

Los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda en Valencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, convoca subasta para la adjudicación de los 23 locales comerciales que a continuación se detallan:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
<b>Grupo «Fuente San Luis», en Valencia</b>			
1	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	37,50	750.000
4	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	37,50	750.000
5	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	75,00	1.500.000
7	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	300,00	6.000.000
9	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	75,00	1.500.000
12	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	32,00	640.000
13	Avenida Hermanos Maristas, 6 .....	32,00	640.000
14	Pintor Sabater, 3 .....	32,00	640.000
16	Pintor Sabater, 3 .....	32,00	640.000
18	Pintor Sabater, 3 .....	75,00	1.500.000
19	Pintor Sabater, 3 .....	300,00	6.000.000
22	Pintor Sabater, 3 .....	37,50	750.000
23	Pintor Sabater, 3 .....	37,50	750.000
25	Angel Villena, 11 .....	37,50	750.000
28	Angel Villena, 11 .....	37,50	750.000
34	Angel Villena, 11 .....	32,00	640.000
35	Angel Villena, 11 .....	32,00	640.000
<b>Grupo «Antonio Rueda», en Valencia</b>			
1	Casilda Castellví, 16 .....	64,38	965.700
2	Arturo Fosar, 4 .....	64,38	965.700
<b>Grupo «Valencia al Mar», en Valencia</b>			
1	Crevillente, 25 .....	69,30	1.039.500
<b>Grupo «Baladre», en Sagunto</b>			
13	Ausias March, 9, posterior .....	126,93	1.903.950
15	Plaza Aleixandre, 8, posterior .....	132,43	1.986.450
17	Avenida Hispanidad, 72, izquierda .....	124,53	1.867.950

El pliego de cláusulas administrativas generales y especiales que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, composición de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan

a disposición de los señores licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, 1, y en la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vivienda, avenida de la Plata, 48, bajo, por lo que respecta a los locales situados

en Valencia, y en cuanto a los locales del grupo «Baladre», dicho pliego de cláusulas se encontrará, además de en las dependencias citadas, en el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Ruiz de Lihory, 1. El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Administración de Barriadas del Instituto Nacional de la Vivienda, situados en la avenida de la Plata, número 48, bajo.

El importe del presente anuncio y los que se inserten en la prensa o en cualquier otro medio de difusión, correrá a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el total importe en proporción a las cuantías de las primas de adjudicación ofrecidas.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., de profesión ....., de estado civil ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sitos en el grupo denominado ....., de ....., acepto íntegramente las obligaciones que de dicho pliego se derivan e interesándome la adquisición del local comercial número ....., ofrezco por el mismo la cantidad de ..... pesetas, lo que supone un aumento sobre el tipo de subasta de ..... pesetas (las cantidades deberán consignarse en letra y en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Juan Antonio Crehuet Marin.—1.048-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a Preescolar, Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 2 de agosto de 1978 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a Preescolar, Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente, a las Empresas que a continuación se indican.

Declarando desiertos los lotes números 26, 30, 31, 32, 57, 66, 83 y 123.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.160-E.

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas	Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
<b>EDUCACION PREESCOLAR</b>									
Manuel Rojas Santos, Castro, 48 La Esperanza (Ienerife).	1.3	2.080	2.700	5.613.000	Enosa (Empresa Nacional de Optica, Sociedad Anónima), Avenida San Luis, 91. Madrid.	70	32	3.217	102.944
	4.2	600	4.540	2.724.000		82	42	37.000	1.554.000
	5.2	600	4.540	2.724.000		83.1	85	10.114	859.690
	10.1	455	9.945	4.524.975		88	106	6.435	682.110
	13.1	20	24.225	484.500					3.198.744
<b>Total</b>				<b>16.106.475</b>	<b>Total</b>				<b>3.198.744</b>
Juan Bernal Aroca, S. A. Avenida de José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	1.3	2.169	2.650	5.747.850	Hamigal, S. L. Matías Padrón, 13. Las Palmas de Gran Canaria.	16	50	5.400	270.000
	4.2	623	4.450	2.772.350		74	21	18.100	380.100
	5.2	623	4.450	2.772.350		86.2	43	23.000	989.000
	10.1	475	9.750	4.631.250		88	318	550	174.900
	13.1	21	23.750	498.750					1.814.000
<b>Total</b>				<b>16.422.550</b>	<b>Total</b>				<b>1.814.000</b>
Fabricaciones Industriales Varias (FIV-SA). Toreno, 41. Fuenlebrade (Madrid).	1.1	2.344	2.550	5.977.200	Enrique Sanza Agreda «Ancora». Consejo de Ciento, 160. Barcelona.	64	21	7.300	153.300
						85	25	33.600	840.000
<b>Total</b>				<b>5.977.200</b>	<b>Total</b>				<b>993.300</b>
José Cedres-Alvarado. Paseo de las Magnolias, 18. Tarifa Alta (Las Palmas de Gran Canaria).	1.3	2.044	2.730	5.580.120	Sumadisa. Puerto Rico, 6-A. Madrid.	84	140	3.000	420.000
	4.2	587	4.585	2.691.395		85	101	9.300	839.300
	5.2	587	4.585	2.691.395		87	120	10.500	1.260.000
	10.1	438	10.140	4.441.320					2.819.300
<b>Total</b>				<b>15.404.230</b>	<b>Total</b>				<b>2.819.300</b>
Ingra, S. A. Francisco Tárrega, 14. Barcelona.	61	120	6.452	774.240	Suministros Alver, S. A. Evaristo San Miguel, 13. Madrid.	9	11	18.990	207.790
									207.790
<b>Total</b>				<b>774.240</b>	<b>Total</b>				<b>207.790</b>
Dilemuz, S. A. Carretera de Murcia a Cartagena, kilómetro 411. Murcia.	19	1.040	1.780	1.851.200	Gispert, S. A. Juan XXIII, 3. Las Palmas de Gran Canaria.	11.1	215	11.500	2.472.500
									2.472.500
<b>Total</b>				<b>1.851.200</b>	<b>Total</b>				<b>2.472.500</b>
Decoraciones Artísticas, S. A. Athos, 54. Madrid-II.	50	547	998	545.906	Dagocar. Carretera Guanaterme a Tamaraçete, kilómetro 5.5. La Majadilla (Las Palmas de Gran Canaria).	12	64	9.500	608.000
									608.000
<b>Total</b>				<b>545.906</b>	<b>Total</b>				<b>608.000</b>
Comercial Tradex. Ibiza, 29, 2.º Madrid.	14	232	1.300	301.600	Comercial Tradex. Ibiza, 29, 2.º Madrid.	14	96	1.300	124.800
	20.2	12.625	400	5.050.900		20.2	80	400	32.000
	47	751	2.300	1.727.300					156.800
<b>Total</b>				<b>7.078.900</b>	<b>Total</b>				<b>156.800</b>
Diagrama Industrial, S. A. Alustante, 1. Madrid.	13	25	22.100	552.500	Diagrama Industrial, S. A. Alustante, 1. Madrid.	13	28	22.100	618.800
	17	369	6.990	2.579.310					618.800
<b>Total</b>				<b>3.131.810</b>	<b>Total</b>				<b>618.800</b>
Federico Giner, S. A. Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).	13	24	22.900	549.600	Federico Giner, S. A. Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).	13	24	22.900	549.600
	27	955	2.000	1.910.000					549.600
<b>Total</b>				<b>2.459.600</b>	<b>Total</b>				<b>2.459.600</b>

Comercial Casbar, S. A. Carretera de Villaviciosa de Odón a Móstoles, kilómetro 5,8. Madrid.	28	112	2.172	243.264
	71	58	5.200	281.200
	72	44	1.800	79.200
<b>Total</b>				<b>613.664</b>
Fagor Industrial, S. Coop. Barrio Sancho Lopeztegui, sin número. Oñate (Guipúzcoa).	33	12	40.833	489.986
	34	12	60.000	720.000
<b>Total</b>				<b>1.209.986</b>
Sese y Alonso, S. L. San José, 28. Santa Cruz de Tenerife.	36	169	1.775	299.975
	39	11	90.000	990.000
<b>Total</b>				<b>1.289.975</b>
Universal de Extintores, S. A. Carretera de Alcantarilla, 76. Murcia.	29	158	2.216	350.128
<b>Total</b>				<b>350.128</b>
Antonio Vela Murillo. Avenida General Mola, 93. Santa Cruz de Tenerife.	58	8	22.750	182.000
<b>Total</b>				<b>182.000</b>
Demetrio Martínez Conde. Fernán González, 66. Madrid.	59	20	22.000	440.000
	60	50	8.200	410.000
	62	20	8.300	166.000
<b>Total</b>				<b>1.016.000</b>
Ingra, S. A. Francisco Tárrega, 14. Barcelona.	61	52	6.452	335.504
<b>Total</b>				<b>335.504</b>
Lankain, S. A. Paseo Industrial Icten, parcela 12. Deva (Guipúzcoa).	63	40	4.156	166.240
<b>Total</b>				<b>166.240</b>
Galerías Preciados, S. A. María de Molina, 54. Madrid.	38	11	10.211	112.321
	45	51	10.182	519.282
<b>Total</b>				<b>631.603</b>
Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid.	41	11	25.300	278.300
	42	451	1.629	734.679
	43	3.165	70	221.550
	75.2	44	20.600	906.400
<b>Total</b>				<b>2.140.929</b>
Sucesores de Rafael López, S. R. C. Avenida de José Antonio, 63. Madrid.	44.1	3.812	248	895.776
	46.2	815	815	664.225
	68	50	2.469	123.450
	91	20	102.900	2.098.000
<b>Total</b>				<b>3.741.451</b>
Unión Musical, S. A. Carrera de San Jerónimo, 26. Madrid.	90	22	6.941	152.702
<b>Total</b>				<b>152.702</b>

Bodel, S. A. Diego de León, 16. Madrid.	16	637	5.300	3.376.100
	54	474	1.250	592.500
<b>Total</b>				<b>3.968.600</b>
Comucana, S. L. María Luisa, 5. Taco-Laguna (Tenerife).	48.3	457	1.065	500.415
	51	415	2.188	908.020
	55	586	1.318	772.348
	53	570	797	454.290
<b>Total</b>				<b>2.635.073</b>
Ramigar, S. L. Matías Padrón, 13. Las Palmas de Gran Canaria.	16	612	5.400	3.304.800
<b>Total</b>				<b>3.304.800</b>
Marcol (Martínez Colomer, S. A.). Avenida de Pío XII, 51. Valencia-1.	25.1	4.752	718	3.411.838
	49.1	501	2.820	1.412.820
<b>Total</b>				<b>4.824.758</b>
Unión Musical, S. A. Carrera de San Jerónimo, 26. Madrid.	52	469	5.819	2.729.111
<b>Total</b>				<b>2.729.111</b>
Iberofón, S. A. Avenida de Fuentemarral, número 35. Coslada (Madrid).	56.3	606	3.000	1.818.000
<b>Total</b>				<b>1.818.000</b>

EDUCACION GENERAL BASICA

Manuel Rojas Santos. Castro, 48. La Esperanza (Tenerife).	1.3	232	2.700	626.400
	2.3	2.550	2.755	7.025.250
	3.3	2.608	2.805	7.315.440
	7	4	11.015	44.060
	10.1	40	9.945	397.800
	13.1	21	24.225	508.725
	15.1	472	2.240	1.057.280
<b>Total</b>				<b>16.974.935</b>
Juan Bernal Arce, S. A. Avenida de José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	1.3	241	2.650	638.650
	2.3	2.655	2.700	7.188.500
	3.3	2.638	2.750	7.254.500
	7	5	10.800	54.000
	10.1	42	9.750	409.500
	13.1	22	23.750	522.500
<b>Total</b>				<b>16.047.850</b>
Fabricaciones Industriales Varias (FIV-S.A.). Torro, 41. Fuenlabrada (Madrid).	1.1	260	2.550	663.000
	2.1	2.692	2.765	7.443.360
	3.1	2.841	2.650	7.528.850
<b>Total</b>				<b>15.635.030</b>
José Cedres Alvarado. Paseo de las Magallanas, 18. Tarifa Alta (Las Palmas de Gran Canaria).	1	227	2.730	619.710
	2.3	2.504	2.780	6.961.120
	3.3	2.491	2.830	7.049.530
	10.1	38	10.140	385.320
	15.1	464	2.260	1.048.640
<b>Total</b>				<b>16.064.320</b>

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas	Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
Comerinsa. Fuencarral, 101, 1.º Madrid.	76	90	13.850	1.248.500	Federico Giner, S. A. Carretera de Alciara, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).	13	289	22.900	6.618.100
Total ...				1.248.500	Total ...				6.618.100
Sogeresa, N. C. R. San Marcos, 43. Madrid.	80	43	10.775	463.325	Bodel, S. A. Diego de León, 18. Madrid.	16	282	5.300	1.494.600
Total ...				463.325	Total ...	103	10	7.500	75.000
Química Científica, S. L. Padilla, 39. Madrid.	81	49	12.194	597.506	Comercial Casbar, S. A. Kilómetro 5,900 carretera Villaviciosa de Odon. Móstoles (Madrid).	28	112	2.172	243.264
Total ...				597.506	Total ...	72	28	1.800	46.800
Manufacturas Díez, S. A. Larra, 1. Madrid.	122	18	175.000	3.150.000	Total ...	92	35	5.800	203.000
Total ...				3.150.000	Total ...				493.064
Luis Arconada, Avenida Sancho el Sabio, número 28. San Sebastián (Guipúzcoa).	35	10	66.950	669.500	Fagor Industrial, S. Cooperativa. Barrio Sancholopeztegui, sin número. Oñate (Guipúzcoa).	33	16	42.875	686.000
Total ...				180.000	Total ...	34	16	63.000	1.008.000
Total ...				849.500	Total ...				1.694.000
<b>BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE</b>									
Manuel Rojas Santos. Castro, 48. La Esperanza (Tenerife).	6.3	3.618	2.855	10.329.390	Luis Arconada, Avenida Sancho el Sabio, número 28. San Sebastián (Guipúzcoa).	35	14	66.950	937.300
	7	494	11.015	5.441.410	Total ...	37	14	18.000	252.000
	10.1	221	9.945	2.197.845	Total ...				1.189.300
	13.1	259	24.225	6.274.275	Sese y Alonso, S. L. San José, 28. Santa Cruz de Tenerife.	36	236	1.775	418.900
	15.1	341	2.240	763.940	Total ...	39	16	90.000	1.440.000
Total ...				25.006.760	Total ...				1.858.900
Juan Bernal Aroca, S. A. Avenida de José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	6.3	3.763	2.800	10.536.400	Comercial del Mueble de Canarias, S. L. (Comucana, S. L.). María Luisa, 5. Tanco-La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).	23	184	5.700	1.048.800
	7	514	10.800	5.551.200	Total ...				1.048.800
	10.1	231	9.750	2.252.250	Universal de Extintores, S. A. Carretera de Alcantarilla, 76. Murcia.	29	97	2.216	214.952
	13.1	269	23.750	6.388.750	Total ...				214.952
Total ...				24.728.600	Total ...				3.090.800
Fabricaciones Industriales Varias (FIV-SA). Torneo, 41. Fuenlabrada (Madrid).	6.1	4.046	2.700	10.924.200	Ramigal, S. L. Matías Padrón, 13. Las Palmas de Gran Canaria.	16	271	5.400	1.463.400
Total ...				10.924.200	Total ...	68	114	550	62.700
José Cedres Alvarado, Paseo de las Mag-nolias, 18. Tarifa Alta. (Las Palmas de Gran Canaria).	6.3	3.543	2.865	10.221.555	Total ...	78	70	15.500	1.085.000
	10.1	213	10.140	2.159.820	Total ...	106	10	47.970	479.700
	15.1	335	2.260	757.100	Total ...				3.090.800
Total ...				13.138.475	Empresa Nacional de Optica, S. A. (Eno-sa). Avenida San Luis, 91. Madrid.	79	45	29.792	1.340.640
Distema, S. A. Raimundo Fernández Vi-llaverde, 12. Madrid.	8.1	121	16.800	2.032.800	Total ...	97	9	39.033	351.287
Total ...				2.032.800	Total ...	98	10	12.337	123.370
Antonio Vela Murillo, Avenida General Mola, 93. Santa Cruz de Tenerife.	58	24	22.750	546.000	Total ...	104	104	31.665	3.293.160
Total ...				546.000	Total ...	107	10	19.938	199.360
					Total ...	108	108	10.618	1.146.744
					Total ...	115	100	12.000	1.200.000
					Total ...	116	97	14.148	1.372.356
					Total ...				9.026.927

Demetrio Martínez Conde, Fernán González, 66. Madrid.	59	40	22.000	880.000
	60	30	8.200	246.000
	62	21	8.300	174.300
	77	184	12.000	2.208.000
Total ...				3.508.300
Ingra, S. A. Francisco Tárrega, 14. Barcelona.	61	32	6.452	208.464
Total ...				208.464
Lankein, S. A. Paseo Industrial Ictien, parcela 12. Deva (Guipúzcoa).	63	40	4.156	166.240
Total ...				166.240
Roberto Pérez Fumero. Benavides, 49. Santa Cruz de Tenerife.	18.2	178	6.112	1.087.936
Total ...				1.087.936
Dilemu, S. A. Carretera de Murcia a Cartagena, kilómetro 411. Murcia.	19	100	1.780	178.000
Total ...				178.000
Macarrón, S. A. Jovellanos, 2. Madrid.	21	456	4.605	2.099.880
Total ...				2.099.880
Juan Francisco Villavicencio Morales. Barrio de la Higuera, Carretera de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.	22.1	133	2.050	272.650
Total ...				272.650
Galerías Preciados, S. A. María de Molina, 54. Madrid.	39	16	10.211	163.376
	45	72	10.182	733.104
Total ...				896.480
Forma y Diseño, S. A. Galileo, 43. Madrid.	40	15	43.400	651.000
	42	631	1.628	1.027.899
	43	4.480	70	313.600
	73	41	1.800	73.800
	95	112	16.000	1.792.000
Total ...				3.858.299
Sucesores de Rafael López, S. R. C. Avenida de José Antonio, 63. Madrid.	44	5.058	248	1.254.384
	46	1.142	815	930.730
Total ...				2.185.114
Comercial Tradex. Ibiza, 29. Madrid.	14	266	1.300	345.800
	20.2	4.612	400	1.844.800
Total ...				2.190.600
D.agrama Industrial, S. A. Alustante, 1. Madrid.	13	312	22.100	6.885.200
	17	291	6.990	2.034.090
Total ...				8.929.290
Proveedora de Bienes de Equipo, S. A. (Prohidesa). Alberto Alcocer, 48 duplicado. Madrid.	65	2.378	154.570	2.378
	119	47.400	426.600	47.400
Total ...				581.170
Sumadisa. Puerto Rico, 6-A. Madrid.	114	113	34.159	3.859.987
Total ...				3.859.987
Phywe España, S. A. San Nicolás, 15. Madrid.	96	9	14.800	131.400
	113	100	41.970	4.197.000
Total ...				4.328.400
Penibel, S. A. Virgen de Luján, 43-B. Sevilla.	105	8	18.200	145.600
Total ...				145.600
Orejas y Maíllo, S. A. Viaducto Marquina, 4. Oviedo.	109	10	13.000	130.000
	110	10	29.000	290.000
Total ...				420.000
Suministros Alver, S. A. Evaristo San Miguel, 13. Madrid.	9	32	18.890	604.480
	24	31	2.470	76.570
Total ...				681.050
Cultura-Eimlner-Basanta. Haase, S. A. Rufino Blanco, 12. Madrid.	110	10	6.000	60.000
Total ...				60.000
Antonio Morales (Movinter). Desengaño, número 12. Madrid.	65	11	35.600	381.600
	120	10	11.900	119.000
Total ...				510.600
Comerinsa. Fuencarral, 101, 1.º Madrid.	94	15	36.000	540.000
Total ...				540.000
Sogeresa, N. C. R. San Marcos, 43. Madrid.	100	26	10.500	273.000
	104	40	2.500	100.000
	111	11	8.380	108.180
	118	9	35.000	315.000
	112	10	23.700	237.000
Total ...				1.028.180
Didactónica (Equipos para la Enseñanza, S. A.). Enrique Larreta, 12. Madrid.	117	10	30.000	300.000
Total ...				300.000
Química Científica, S. L. Padilla, 39. Madrid.	102	10	2.600	26.000
Total ...				26.000
Manufacturas Diez, S. A. Larra, 1. Madrid.	121	8	218.000	1.744.000
Total ...				1.744.000

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Plasencia del Monte (Huesca).*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Plasencia del Monte (Huesca).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega del suministro y montaje será de doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Examen de documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid-4), Sección de Obras.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurando en su oferta o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación al efecto vigente.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c), y además en el grupo I.6, con categoría b).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

### Modelo de proposición económica

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Plasencia del Monte (Huesca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a realizarlo por un importe de ..... pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Piedrabuena (Ciudad Real).*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Piedrabuena (Ciudad Real).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega y montaje será de doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Examen de documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid-4), Sección de Obras.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurando en su oferta o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación al efecto vigente.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c), y además en el grupo I.6, con categoría b).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

### Modelo de proposición económica

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Piedrabuena (Ciudad Real), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a realizarlo por un importe de ..... pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección

General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.000 toneladas métricas, segunda fase, en Santa Cruz (Córdoba).*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.000 toneladas métricas, segunda fase, en Santa Cruz (Córdoba).

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de doscientas setenta mil trescientas ochenta y seis pesetas (270.386 pesetas).

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, con categoría c, respectivamente.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

### Modelo de proposición económica

El que suscribe ....., en su nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja

del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, segunda fase, en Espejo (Córdoba).*

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, segunda fase, en Espejo (Córdoba).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de quinientas setenta mil ochocientas pesetas (570.800 pesetas).

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, con categoría c, respectivamente.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### *Modelo de proposición económica*

El que suscribe ....., en su nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, segunda fase, en Huete (Cuenca).*

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la

obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, segunda fase, en Huete (Cuenca).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de un millón doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesetas (1.245.679 pesetas).

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, con categoría d, respectivamente.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### *Modelo de proposición económica*

El que suscribe ....., en su nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendida en nin-

guna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el «Transporte del material que ha de exhibirse en la Exposición de Productos Españoles en Méjico, España-79».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público, por el presente anuncio, que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias, con fecha 20 de noviembre de 1978, para contratar el «Transporte del material que ha de exhibirse en la Exposición de Productos Españoles en Méjico, España-79», ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 10 de enero de 1979, con el carácter de definitivo, a la firma «Transportes Mapa», en los precios de 10.892 pesetas/metro cúbico, el transporte de ida, y 5.530 pesetas/metro cúbico, el transporte de vuelta.

Madrid, 12 de enero de 1979.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—2.794-E.

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro, de baterías, de radiadores, engrase a presión, elevador neumático, equipos de frío para vehículos frigoríficos, cubiertas usadas y camiones-tienda.*

Debidamente autorizada por la superioridad, el próximo día 21 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de chatarra de hierro, de baterías, de radiadores, un engrase a presión, elevador neumático, dos equipos de frío de vehículos frigoríficos, cubiertas usadas y dos camiones-tienda.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Director técnico.—1.336-A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversas partidas de papel para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín

del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la adquisición de diversas partidas de papel para su taller de artes gráficas.

Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con el número uno, dos y el tres, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2, (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... (por sí o en representación de ..... según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de ..... (indicar claramente la partida o partidas cuya adquisición

se propone, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se compromete a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.—1.167-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.*

Por Ordenes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 y 17 de julio del mismo año, se autoriza a esta Mutualidad la venta entre otros valores de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación:

Local	Situación	Superficie aproximada Metros cuadrados	Importe tipo Pesetas
Bajo comercial número 1 .....	Plaza de Madrid, 2 (Valladolid) .....	70,19	3.334.025
Bajo comercial número 2 y sótano .....	Plaza de Madrid, 2 (Valladolid) .....	34,53 (bajo) 69,40 (sótano)	3.548.675
Bajo comercial número 4 y sótano .....	Plaza de Madrid, 2 (Valladolid) .....	89,38 (bajo) 116,60 (sótano)	7.452.050

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad, calle Conde de Peñalver, número 14 (Madrid), o en la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral, en Valladolid, calle Galatea, número 3.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez horas del día en que

se cumplan treinta días hábiles a contar del día siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral, calle Galatea, número 3, Valladolid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a uno o a varios de los locales.

Valladolid, 27 de febrero de 1979.—El Delegado provincial.—1.115-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para contratar las obras de reparación de los siguientes caminos:

Cadafresnas por Viariz a la C-622.

*Tipo de licitación:* Ocho millones ochocientos once mil novecientos siete pesetas (8.811.907).

*Fianza provisional:* Ciento sesenta y siete mil (167.000) pesetas.

Lillo del Bierzo a la Estación de Páramo del Sil.

*Tipo de licitación:* Diecisiete millones noventa y dos mil trescientas ochenta y siete (17.092.387) pesetas.

*Fianza provisional:* Doscientos cincuenta y cinco mil (255.000) pesetas.

Torneros de Jamuz a Herreros de Jamuz.

*Tipo de licitación:* Ocho millones setecientos veintitrés mil ochocientos setenta y una (8.723.871) pesetas.

*Fianza provisional:* Ciento sesenta y cinco mil (165.000) pesetas.

Magaz de Cepeda a Combarros.

*Tipo de licitación:* Cinco millones cuatrocientas ochenta y ocho mil seiscientos trece (5.488.613) pesetas.

*Fianza provisional:* Ciento diecisiete mil (117.000) pesetas.

Valdesamario a Adrados de Ordás.

*Tipo de licitación:* Seis millones quinientas quince mil trescientas noventa y ocho (6.515.398) pesetas.

*Fianza provisional:* Ciento doce mil (112.000) pesetas.

Salce a Pandorado.

*Tipo de licitación:* Siete millones cuatrocientas noventa y ocho mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (7.498.354,40).

*Fianza provisional:* Ciento veinte mil (120.000) pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación expedida por el Ingeniero Director de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en esta subasta se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de 19 ....., así como de los pliegos de condiciones facul-

tativas y económico-administrativas de las obras de reparación de firmes de caminos vecinales y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de las siguientes obras:

Reparación del camino vecinal de ....., por importe de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de marzo de 1979.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—1.330-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles (2.ª fase) de Valdeolmos y Alalpardo.*

Se anuncia la subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles (2.ª fase) de Valdeolmos y Alalpardo.

*Precio tipo:* 1.887.874 pesetas.

*Fianza provisional:* 42.757 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantía definitiva:* La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición del proyecto:* Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones y documentación legalmente exigidos se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Reclamaciones:* A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

*Segunda subasta:* Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Secretario.—1.129-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

*Precio tipo:* 8.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantía provisional:* 145.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de pliegos:* En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

*Apertura de pliegos:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario.—1.304-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Se convocan subastas para contratar la enajenación de los siguientes aprovechamientos maderables:

— Monte «Pangrán» (Siero), lote número 2, lugar riego del Avellano, constituido por 5.604 pies de pinos «insignis», con un volumen total aproximado de 1.970 metros cúbicos de madera con corteza.

**Precio tipo de licitación al alza:** pesetas 1.359.300.

**Precio índice:** 1.898.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.188 pesetas.

— Monte «Pangrán» (Siero), lote número 3, lugar riego de Avellano, constituido por 6.138 pies de pinos «insignis», con un volumen total aproximado de 2.160 metros cúbicos de madera con corteza.

**Precio tipo de licitación al alza:** pesetas 1.510.000.

**Precio índice:** 1.887.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 30.200 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Duración del contrato:** La corta y retirada de la madera habrá de realizarse en el plazo de seis meses.

**Plazo para presentar las ofertas:** Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas—por el reloj de la Sección de Contratación—del último día, en dicha Sección, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de plizas:** En el Palacio de la Diputación a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45 los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119-2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

#### Modelo de proposición

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece por el lote de madera número ....., sito en el lugar riego del Avellano, constituido por ..... pies de pinos «insignis» en volumen aproximado de ..... metros cúbicos de madera con corteza del monte «Pangrán» (Siero), la cantidad de ..... (en letra y cifra concretas) pesetas; comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado y de acuerdo en todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, las cuales declara ser conocidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general.—1.146-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de distribución y acondicionamiento de la casa de bajo y piso en la finca «Mouriscade».

Esta Corporación anuncia la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y acondicionamiento de la casa de bajo y piso en la finca «Mouriscade», por importe de pesetas 4.213.896.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, diez meses.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el director de la

obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

**Fianza:** La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plizas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plizas y hora de las trece, ante la Mesa provincial constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompañe); bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante la segunda subasta de las obras de distribución y acondicionamiento de la casa de bajo y piso en la finca «Mouriscade», comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuantos previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 23 de febrero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.182-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de instalación radioeléctrica de la torre de control del nuevo aeropuerto de Vitoria.

Se anuncia concurso para realización del proyecto de instalación radioeléctrica de la torre de control del nuevo aeropuerto de Vitoria.

**Objeto:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 43.861.256 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Pesetas 1.310.000 la provisional y 2.620.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Hasta el 15 de octubre de 1979, con la salvedad contenida en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la excelentísima Diputación, antes del día 23 de marzo de 1979, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plizas:** En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al

señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Por tratarse de concurso las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización del proyecto de instalaciones radioeléctricas de la torre de control del nuevo aeropuerto de Vitoria».

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional a que se hace referencia en la cláusula número 4.

c) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición y el poder otorgado a su favor, en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo en la forma determinada en la cláusula 13.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1 del Decreto de 13 de mayo de 1955 o que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

f) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en la representación que ostenta, enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a realizar el proyecto de instalación radioeléctrica de la torre de control del nuevo aeropuerto de Vitoria, con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, ofertando la realización de cada uno de los capítulos que se señalan en las siguientes cantidades:

Capítulo 1: Equipos y antenas, en la cantidad ..... (en número y letra) pesetas.

Capítulo 2: Instalaciones y cableado, en la cantidad ..... (en número y letras) pesetas.

Capítulo 3: Accesorios varios, en la cantidad ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los licitadores vendrán obligados a ofertar dos opciones adicionales consistentes, la primera, en un equipo magnetofónico marca «Assmann», y la segunda, en un transceptor alimentado por corriente continua de dos canales.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado, o no adjunten en el sobre que encierre la proposición la documentación exigida para el mismo.

Existe consignación en el presupuesto extraordinario.

Vitoria, 2 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Astillero (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Boo-Guarnizo.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 16 de febrero del año en curso, se anuncia subasta para las obras de instalación de alumbrado público en Boo-Guarnizo, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto y tipo de la subasta:** Realización de las obras citadas por el tipo de licitación de 3.025.254 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

**Garantías:** La provisional será de 50.378 pesetas, y la definitiva, el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los límites mínimos del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y de diez a doce, podrán asimismo examinarse las bases de la subasta, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle o barrio de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... de ..... de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197 ....., para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Boo-Guarnizo, ofrece, con conocimiento de los presupuestos y proyectos técnicos de citadas obras, así como del pliego de condiciones, al estricto cumplimiento de todo lo cual se obliga desde luego, rematar la contrata y consiguiente ejecución de las mismas, por la cantidad de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

Declara, asimismo, no hallar se incurrido en causa alguna de incapacidad o de incompatibilidad. Todo ello acompañando resguardo de depósito de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

**Reclamaciones:** Quedan expuestas al público, simultáneamente con la licitación, estas bases durante los ocho primeros días de su publicación, a los oportunos efectos de oír posibles reclamaciones contra las mismas, cuya presentación originaría la suspensión de la presente licitación.

Astillero, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Bernabé Soriano, Martínez Montañez y Pío XII.

**Tipo:** 3.951.124,77 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses; de garantía, seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 79.022 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en nombre y representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 2 de marzo de 1979.—El Alcalde. 1.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 5 del plan de saneamiento integral de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 5 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Colector Valdebebas (tramos I y II).  
Colector prolongación Valdebebas.  
Colector prolongación Fuencarral (tramos I y II).  
Colector Loreto-Barajas (tramos I y II).  
Colector Valdevar (tramo III).  
Colector Valdevar (tramos I y II).  
Colector Fuente de Mora.  
Colector barrio Santa María.  
Colector trasvase Valdevar.  
Colector Uva-estación Hortaleza.  
Colector Escuela de Aplicación y Tiro (tramos I y II).  
Colector ramal de las Jarillas.  
Colector Hondón.  
Colector Culebras (tramos I y II).  
Colector Vallefrío.  
Colector Universidad Autónoma-Valdelatas Nuestra Señora del Carmen (tramos I, II y III).  
Colector San Fernando-Alonso Vega.  
Colector Colegio «San Fernando».  
Colector El Goloso.  
Colector Los Jerónimos.  
Colector Residencia Escoler «Francisco Franco».  
Colector Residencia de Ancianos «Francisco Franco».  
Depuradora de Valdebebas.  
Depuradora Norte.

**Tipo:** Lo fijarán libremente los licitadores.

**Duración del contrato:** La duración del contrato coincidirá con la propuesta eco-

nómico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses.

**Garantías:** Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

**Presentación de proposiciones:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

**Clasificación de contratistas:** Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4 y K-8, todos en la categoría e).

#### Modelo de proposición para la admisión previa

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 5 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar, a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, que:

a) El plazo máximo de ejecución de las obras será de ..... meses.

b) El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas será del ..... por ciento.

c) El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte, será de .....

d) Se compromete a presentar propuesta definitiva en la fase final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.160-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 8 del plan de saneamiento integral de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 8 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Colector transversal de Barajas.  
Colector Ciudad de las Mercedes.  
Colector colonia Fin de Semana.  
Colector San Lorenzo.  
Colector prolongación Boltaña.  
Desvío colector de Rejas.  
Colector poblado de Canillas.  
Colector camino de la estación de O'Donnell.  
Colector barrio Salvador.  
Colector lateral izquierdo CN-II.  
Colector axil izquierdo (tramos I y II).  
Colector Barquillo.  
Colector interceptor Lagasca.  
Depuradora de Rejas.

**Tipo:** Lo fijarán libremente los licitadores.

**Duración del contrato:** La duración del contrato coincidirá con la propuesta económico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses, con la excepción de la depuradora de Rejas, cuyo plazo será de treinta y seis meses.

**Garantías:** Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

**Presentación de proposiciones:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones, para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

**Clasificación de contratistas:** Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4 y K-8, todos en la categoría e).

**Modelo de proposición para la admisión previa de licitadores**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 6 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar, a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, que:

a) El plazo máximo de ejecución de las obras será de ..... meses.

b) El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas será de ..... por ciento.

c) El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte, será de ...

d) Se compromete a presentar propuesta definitiva en la base final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.161-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 2 del plan de saneamiento integral de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 2 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Colector interceptor Palomeras - San Diego.

Interconexión colector Cantarranas con doblado Cantarranas.

Aliviadero del colector margen izquierda, existente.

Colector interceptor margen izquierda (tramos I, II, III, IV y V).

Conexión colector Reyes.

Conexión colector Toledo.

Conexión colector Santa María de la Cabeza.

Conexión colector paseo de las Delicias.

Colector Fuengirola.

Depuradora de la China.

**Tipo:** Lo fijarán libremente los licitadores.

**Duración del contrato:** La duración del contrato coincidirá con la propuesta económico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses, con excepción de la depuradora de la China, cuyo plazo será de treinta y seis meses.

**Garantías:** Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque, se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

**Presentación de proposiciones:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado, la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

**Clasificación de contratistas:** Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4 y K-8, todos en la categoría e).

**Modelo de proposición para la admisión previa de licitadores**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 2 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que:

a) El plazo máximo de ejecución de las obras, será de ..... meses.

b) El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas, será del ..... por ciento.

c) El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte será de .....

d) Se compromete a presentar propuesta definitiva en la fase final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para las obras comprendidas en el bloque número 1 del plan de saneamiento integral de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 1 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Alternativa «A»:

Colector Sur 3.ª fase.

Colector de Vicálvaro (tramo inferior).

Colector de Vicálvaro (tramo superior).

Depuradora Sur-Oriental y conexiones.

Alternativa «B»:

Colector Sur (3.ª fase).

Colector de Vicálvaro (tramo superior).

Depuradora Sur-Oriental y conexiones.

**Tipo:** Lo fijarán libremente los licitadores.

**Duración del contrato:** La duración del contrato coincidirá con la propuesta económico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses.

**Garantías:** Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque, se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

**Presentación de proposiciones:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado, la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

**Clasificación de contratistas:** Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4 y K-8, todos en la categoría e).

**Modelo de proposición para la admisión previa de licitadores**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 1 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que:

a) El plazo máximo de ejecución de las obras, será de ..... meses.

b) El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas, será del ..... por ciento.

c) El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte será de .....

d) Se compromete a presentar propuesta definitiva en la fase final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros. **Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.156-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local de propiedad municipal.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de un local de propiedad municipal sito en la calle Lozano, número 18.

**Tipo:** 880.000 pesetas.

**Pagos:** El precio por lo que en definitiva se adjudique se abonará a la Corporación Municipal en el plazo de quince días, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación.

**Garantía:** Provisional, 35.200 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de un local de propiedad municipal sito en la calle Lozano, número 18, se compromete a su adquisición, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.125-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de embovedado del arroyo de la represa (2.º tramo).**

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto modificado de precios del de embovedado del arroyo de la represa (2.º tramo).

2.º **Tipo de licitación:** 96.953.785,08 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.054.541 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompañar documento creditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de embovedado del arroyo de la Represa (2.º tramo)» en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.196-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1979, y a lo dispuesto por el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratación de las obras de reparación de aceras y calzadas de las calles: San Ignacio, Matadero, Primo de

Rivera y General Franco, de esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

**Tipo de licitación:** 996.573 pesetas, a que asciende el presupuesto facultativo aprobado para la ejecución de la obra.

**Plazo:** La obra será entregada, provisionalmente, en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto ordinario de esta Corporación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto, en Secretaría Municipal, durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

**Fianza provisional:** 29.897 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil al de terminación del plazo para su presentación.

**Reclamaciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación, que deberá anunciarse, una vez resueltas las reclamaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., y previsto de documento nacional de identidad número ....., expelido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de ....., a cuyo efecto acompaño poder debidamente bastantado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de las obras de reparación de aceras y calzadas de las calles: San Ignacio, Matadero, Primo de Rivera y General Franco, de esta villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

1.º Ofrece el precio de ..... (póngase en letra) pesetas por la ejecución de las obras a que se refiere la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ondárroa, anteriormente referidas.

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Declara, bajo su responsabilidad, figurar como contribuyente en la matrícula de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, justificándolo con fotocopia, que acompaña, del documento, expedido por la Delegación de Hacienda correspondiente, así como estar al corriente en el pago de las cuotas de dicho importe.

4.º Declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente en el pago de seguros sociales al personal de su Empresa y tener concertada la póliza de seguro de accidentes del mismo, con arreglo a la legislación vigente.

5.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en Depositaria Municipal, por importe de 2.413 pesetas.

6.º Que ha examinado el pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas, y toda la documentación, que acepta íntegramente, comprometiéndose a ejecutar las obras en las condi-

ciones en dichos documentos determinadas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ondárroa, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.152-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de entretenimiento y conservación del Centro Subcomarcal Sanitario.**

Se convoca concurso con sujeción al siguiente pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de entretenimiento y conservación del Centro Subcomarcal Sanitario:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo constituye la prestación de los servicios de Conserjería, Conductor de la ambulancia sanitaria municipal, limpieza de locales y cuidado de la jardinería, así como de los servicios eléctricos, abastecimiento de agua y alcantarillado, en el Centro Subcomarcal Sanitario de San Javier. Estos servicios se prestarán durante las veinticuatro horas de cada día.

2.ª **Duración del contrato:** Las prestaciones objeto de contratación tendrán de duración hasta el día 31 de diciembre de 1979, con posibilidad de prórrogas anuales mientras dure la del Centro al Instituto Nacional de Previsión para los servicios de la Seguridad Social.

3.ª **Tipo de licitación:** Dadas las características de las prestaciones a contratar, no se fija tipo de licitación, por lo que los interesados fijarán en sus proposiciones la cantidad por la que se comprometen a su realización.

4.ª **Pagos:** El pago se verificará por mensualidades vencidas, en dozavas partes de la cantidad contratada.

5.ª La dirección e inspección de los servicios corresponde al personal de los Servicios Públicos Municipales. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar dichas prestaciones cuando lo estime oportuno.

6.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que pueda estar lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación de servicios en el Centro Subcomarcal Sanitario», en las oficinas de Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos del concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, profesión ....., estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1 Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Javier para contratar los servicios de entretenimiento y mantenimiento del Centro Subcomarcal Sanitario.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

7.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

Fotocopia compulsada del permiso de conducir, de la clase «C» o superior, de la persona destinada como Conductor de la ambulancia sanitaria municipal.

8.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 10.000 pesetas.

9.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Adjudicación:** Al Ayuntamiento Pleno corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, si bien no decidirá por tratarse de esta forma de contratación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél, er cuyo caso podrá optar por la adjudicación directa en razón de su cuantía con relación al presupuesto ordinario, conforme a lo dispuesto en el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y Real Decreto 1201/1978, de 2 de junio.

11. **Garantía definitiva:** Será fijada a los tipos máximos sobre el importe de la adjudicación, conforme al artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado al pago de los importes de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; todo género de tributos estatales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren por representación de otra persona se acompañará el poder correspondiente, debidamente bastanteado, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

14. **Seguridad Social y previsión:** Todas las personas empleadas en la prestación de los servicios de que se trata estarán debidamente afiliados a la Seguridad Social y previsión, por total cuenta y cargo del adjudicatario.

15. **Multas:** El incumplimiento de las obligaciones contraídas será sancionado con multas de hasta 5.000 pesetas.

16. **Derecho supletorio:** En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, texto articulado parcial de la Ley 41/1975, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Javier, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.145-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Sámano (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de eucalipto en los montes de Cabaña Peraza y La Pedrera números 44 y 46, respectivamente, dentro de los catálogos como de utilidad pública.

	Arboles euc.	Metros cuadrados	Importe Pesetas
<b>Monte de Cabaña Peraza número 44</b>			
3. Carmelo Pérez Helguera .....	3.000	457	625.000
5. Jesús Barreras Villota .....	2.100	420	530.000
6. Antonio Riva Gutiérrez .....	3.450	520	600.000
15. Baltasar Carranza Haza .....	9.048	978	1.386.000
16. Baltasar Carranza Haza .....	4.264	760	1.127.000
18. José A. Ibarra Herrán .....	3.200	502	778.000
19. Teresa Barriuso Zaballa .....	3.327	590	760.000
20. Alfredo Zornoza Llano .....	4.200	713	1.100.000
22. Marcelino Fernández García .....	2.040	454	700.000
44. José Llave Portillo .....	6.412	1.794	2.775.000
<b>Monte La Pedrera número 46</b>			
4. Manuel Carranza Zornoza .....	4.938	542	770.000
6. Pilar Goiri Pico .....	3.000	448	577.000
7. Angeles Aguirre Pardo .....	2.060	402	570.000
24. Herederos de Robustiano Lezama ...	3.200	484	600.000
25. Luis Martín Zaballa .....	4.500	528	680.000

**Precio índice:** El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º, de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

**Pliego de condiciones:** Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975.

**Plazo aprovechamientos:** Para los aprovechamientos de eucaliptos los plazos de corta quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

**Fianzas:** Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 sobre la tasación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las once horas del día siguiente

en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación a presentar:** Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad o número identidad fiscal, resguardo de fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, a las once horas y quince minutos del mismo día en que se haga la presentación de proposiciones. Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda

a los cinco días siguientes hábiles en las mismas condiciones que esta primera.

**Personas que integran la Mesa:** El señor Presidente o vocal en quien delegue y el señor Secretario de la Junta Vecinal.

**Aparcamiento de maderas:** Satisfarán cinco pesetas por estéreo adjudicado, en razón a la superficie ocupada y tiempo, dentro del presente plan de aprovechamientos. Por la Junta Vecinal se designarán los lugares propios para el

aparcamiento. Los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales, por la retirada de madera, serán por cuenta de los adjudicatarios, así como cualquier otro gasto que se produzca.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ..... (fotocopia), en nombre propio (o en representación de .....), lo cual acredita con poder ....., así como quedar bien

enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de ..... estéreos de ..... (eucalipto o pino), señalado en el monte de ..... en el lugar de ....., ofrece por los ..... metros cúbicos la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sámano, 4 de febrero de 1979.—El Secretario, Gregorio Alcedo Alcedo.—Visto bueno, el Presidente, Angel Llano Goiri. 1.080-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro**

*Resultado del tercer sorteo de amortización de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1968*

El día 2 del corriente mes de febrero ha tenido lugar en esta Dirección General el tercer sorteo de amortización de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1968, correspondiente al vencimiento anual de 3 de marzo de 1979 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), por la que se aprueba el cuadro de amortización, cuyo sorteo dio el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las cédulas amortizadas
A	3	20.001 al 30.000
B	2	5.201 al 10.400
C	4	45.601 al 60.800

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 3 de marzo próximo, se presentarán en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda, relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas dependencias y deberán llevar unido el cupón número 27 de vencimiento 3 de septiembre de 1979.

Madrid, 3 de febrero de 1979.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 31.939 de registro, correspondiente al 22 de agosto de 1974, constituido por «Crédito y Ahorro, S. C.», en garantía de «Frigoríficos de Levante, S. A.», en valores, por un nominal de 750.000 pesetas (referencia 180/1979).

S. previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Administrador.—1.561-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 48.583 de registro, correspondiente al 9 de marzo de 1976, constituido por el Banco Hispano Americano, en garantía de «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima», en aval bancario, por un importe de 318.606 pesetas (referencia 91/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Administrador.—1.157-10.

**Delegaciones Provinciales**

**CEUTA**

Relación de depósitos constituidos en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, con vigencia superior a veinte años y respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en Cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y Circular Conjunta de 24 de julio de 1970.

**Necesarios sin intereses**

Fecha de constitución: 21 de abril de 1958. Número de entrada: 1.959. Número de registro: 1.850. Depositante: Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ceuta. Importe: 6.398. A disposición de: Señor Tesorero de la Delegación de Hacienda de Ceuta. Como sobrante de un expediente instruido a don José María Baeza Huesca por débitos del concepto de Beneficios Extraordinarios.

Fecha de constitución: 4 de junio de 1958. Número de entrada: 1.984. Número de registro: 1.875. Depositante: Eusebio La Fuente Hernández. Importe: 6.512. A disposición de: Ministerio de Obras Públicas. De la propiedad de «Inimex, S. A.», fianza definitiva para responder de la obra de «Proyecto estación desgüace Puerto de Ceuta».—Total: 12.910 pesetas.

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de Ceuta, se efectuará propuesta de data de Cuentas, y se formalizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado, capítulo 3, Tasas y otros ingresos, artículo 390 otros ingresos, grupo 393 ingresos di-

versos, concepto 3932 recursos eventuales de todos los Ramos.

Si con posterioridad a la data en Cuenta y aplicación al Tesoro de los depósitos incluidos en la presente relación, se formularan por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos, y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario al que fueron aplicados.

Ceuta, 5 de febrero de 1979.—El Jefe de la Sección.—1.988-E.

**Tribunales de Contrabando**

**ALGECIRAS**

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo: «Peugeot». Motor o bastidor: Carece. P-404-298795. Expediente: 1.403/78.

Vehículo: «Peugeot 404». Motor o bastidor: Carece. Expediente: 1.484/78.

Vehículo: «Fiat 128». Motor o bastidor: Carece. 0449151. Expediente: 1.510/78.

Vehículo: «Volkswagen». Motor o bastidor: Carece. 5370822. Expediente: 1.568/78.

Vehículo: «Simca 1.000». Motor o bastidor: Carece. Expediente: 1.583/78, por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1979, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
- 4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, si bien presentado en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 7 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.931-E.

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos: